

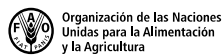


Informe de cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en Plan Operativo Anual



Propietario: Estado de Honduras
Región Forestal: Olancho
Departamento: Olancho
Municipios: La Unión y Salamá

Registro: DE-MP-023-2022
Sitio: La Pita
Área: 226.74 Ha
Tenencia: Nacional



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Monitoreo Forestal Independiente (MFI)

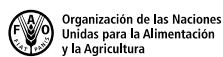
Informe de MFI No. 144

Informe de cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en Plan Operativo Anual de tenencia Nacional, en los municipios de La Unión y Salamá, Olancho

Col. El Hogar, Bloque D, tercera entrada, casa No. 3003
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: 2239-2316
Correo Electrónico:mfihon@gmail.com

<https://mfihon.org/>

Este informe fue elaborado con el apoyo del Programa FAO-UE FLEGT. El programa está financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento no pueden en modo alguno tomarse como un reflejo de la opinión oficial de la FAO, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido o la Unión Europea.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

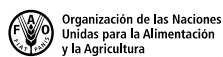
CONTENIDO

GLOSARIO DE TERMINOS	4
SIGLAS	5
1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. RESULTADOS DE LA MISIÓN	7
2.1. Datos generales	7
2.2. Ficha de verificación de la legalidad	8
2.2.2. Indicadores de Transporte de productos Forestales	12
2.2.3. Indicadores Laborales	13
2.2.4. Indicadores Tributarios	15
2.3. Resumen del cumplimiento de Indicadores por actor	16
2.3.1. Indicadores el AVA FLEGT para POA en áreas privadas (para operadores)	16
2.3.2. Indicadores de instituciones gubernamentales	18
3. CONCLUSIONES	19
4. RECOMENDACIONES	19
5. ANEXOS	20
5.1. Resolución de Plan Operativo Anual	20
5.2. Carnet del Técnico Forestal Calificado, No TFC-026	23
5.3. Constancia de pago de renovación de carnet de contratista	24
5.4. Ejemplo de Hoja de visita llena con información de inspección realizada por técnico de ICF y técnico forestal calificado	25
5.5. Fotografías del área en aprovechamiento del POA visitado	27

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

GLOSARIO DE TERMINOS

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Acta de Reunión Pre-Operacional (ARPO)	El Acta de Reunión Pre-Operacional (ARPO) es muy importante para documentar los acuerdos de la reunión preoperacional. El ARPO será un informe que documentará todo lo que se ha discutido en la reunión y será anexada en el expediente del plan de aprovechamiento.
Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA FLEGT)	Acuerdo Voluntario de Asociación del Plan de Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal. (por sus siglas en inglés). Un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA), es un acuerdo legalmente vinculante entre la Unión Europea (UE), y un país exportador de madera no perteneciente a la UE. El AVA tiene como objetivo asegurar que toda la madera y productos derivados de la misma, provenientes del país socio exportador, y cuyo destino es el mercado de la UE; cumple con la legislación del país de origen.
Equipo de protección individual	Cualquier equipo, según el trabajo que desempeñe, destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como todo complemento o accesorio destinado a tal fin
Guía de movilización	Documento legal emitido por el Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), y expedido por el titular del bosque aprovechado y refrendado por la oficina forestal de la región, para el transporte de productos forestales indicando procedencia y destino
Guía de remisión	Se usa para transporte, bodega y almacén. No sustituye documentos de otras instituciones que por su naturaleza requieran de documentación especial
Indicadores AVA FLEGT	Son los requisitos legales a lo largo de la cadena que se aplican a los operadores o a las administraciones y que permiten verificar el cumplimiento de un principio o criterio
Medios de verificación AVA FLEGT	Es uno o varios documentos que permitan demostrar que los operadores han cumplido con el indicador
Plan de Manejo Forestal (PMF)	Es el instrumento técnico, legal y operativo que establece los objetivos y fines de la gestión de una determinada área forestal, incluyendo la programación de las inversiones necesarias y de las actividades silviculturales de protección, conservación, restauración, aprovechamiento, y demás que fueren requeridas para lograr la sostenibilidad del bosque, de acuerdo con sus funciones económicas, sociales y ambientales; su vigencia será la de la rotación que se establezca en función de los objetivos del plan
Plan Operativo Anual (POA)	Es el instrumento técnico, legal y operativo que establece las actividades silviculturales, protección, restauración, aprovechamiento y otras que deben ejecutarse en el período del año contenido en el Plan de Manejo Forestal
Protección Forestal	Actividades de prevención, detección, y combate de incendios, plagas y enfermedades para evitar pérdidas socio económicas y ambientales del bosque y su capacidad regenerativa y productiva



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people

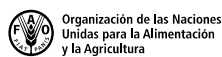


Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Reunión Preoperacional	Se realiza previo a iniciar operaciones de maderero en campo. Es de suma importancia que esté todo el personal de campo que realizarán las diferentes operaciones entre ellos: tractorista, bueyero, dolmero, chequero, ya que aquí se inicia la explicación de todas las actividades que llevarán a cabo y sus respectivas responsabilidades
Seguridad social	Es un instrumento del Estado al servicio de la justicia social que tiene como finalidad garantizar el derecho humano a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y a los servicios sociales necesarios para el logro del bienestar individual y colectivo
Técnico(a) Forestal Calificado(a) (TFC)	Es el profesional forestal o afines con formación forestal, áreas protegidas y vida silvestre quien en el ejercicio de su profesión y en el desempeño técnico y administrativo, garantizará el manejo y desarrollo sostenible de los bosques por intermedio de los Planes de Manejo o Planes Operativos aprobados en bosques públicos o privados, éste en función de sus facultades profesionales será Ministro de Fe Pública

SIGLAS

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
AVA FLEGT	Acuerdo Voluntario de Asociación del Plan de Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal. (por sus siglas en inglés)
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
GPS	Sistema de Posicionamiento Global (por sus siglas en inglés)
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
MFI	Monitoreo Forestal Independiente
POA	Plan Operativo Anual
RTN	Registro Tributario Nacional
SALH	Sistema para Asegurar la Legalidad de los productos forestales de Honduras
SAR	Servicio de Administración de Rentas
STSS	Secretaría del Trabajo y Seguridad Social
TFC	Técnico Forestal Calificado



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Suecia
Sverige



UKaid
from the British people



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (POA), de tenencia nacional del sitio La Pita, ubicado en los municipios de La Unión y Salamá, departamento de Olancho, fue autorizado por el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), mediante Resolución No. DE-MP-023-2022, de fecha 20 de enero de 2022. En esta resolución se autoriza el aprovechamiento de 8,016.42 m³ de madera de pino presentada por la sociedad mercantil CORINSA S. de R.L. de C.V. en concepto de reposición de volumen, amparado en resolución anterior con No. DE-MP-319-2021.

Monitoreo Forestal Independiente (MFI), realizó visita al sitio del aprovechamiento, la cual fue coordinada con el ICF/Región Forestal de Olancho, y la oficina local de La Unión, para realizar la verificación de la legalidad de los indicadores establecidos en el Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA FLEGT), que deben cumplirse en este caso.

La verificación de la legalidad el este POA sirve para evaluar el nivel de cumplimiento de la legalidad de este operador forestal¹ y de las instituciones vinculadas de acuerdo con las leyes y las labores en el control de los medios de verificación de las Tablas de Legalidad (Anexo II), del Acuerdo Voluntario de Asociación del Plan de Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal (AVA FLEGT)² que les competen a diferentes instituciones del Estado, entre ellas: ICF, IP, SAR, Municipalidad, STSS, e IHSS.

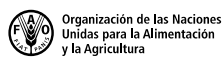
Este informe está basado en la ficha de verificación y observación a Planes Operativos Anuales en áreas forestales públicas, misma que fue levantada el 06 de abril de 2022, utilizando para ello los indicadores y medios de verificación establecidos en el AVA FLEGT, que corresponden a los aprovechamientos en bosques de coníferas. Además, da insumos para orientar los esfuerzos de las instituciones competentes, por si solas o en coordinación con otros actores puedan verificar el cumplimiento de dichos indicadores y medios de verificación. Se conformó una misión de 2 técnicos de MFI, un técnico de la oficina local de ICF La Unión y el técnico administrador del POA.

Para la ejecución de la misión, se utilizó un vehículo 4 x 4, una cámara fotográfica, un dispositivo GPS, la guía de verificación de indicadores y medios de verificación al AVA-FLEGT y libreta de apuntes. No se presentaron obstáculos para el desarrollo de esta misión.

Las principales conclusiones son las siguientes:

¹ Operadores forestales "son los que implementan los procesos productivos y, por tanto, les corresponde cumplir, de acuerdo con su ámbito de competencia, los indicadores y medios de verificación. Para esto aplican los controles internos pertinentes y adecuados en materia de las autorizaciones de aprovechamiento y producción, cumplimiento de las obligaciones laborales, ambientales, tributarias (nacionales y municipales), de transporte, comercio y otros, señalados en los diferentes indicadores. También les compete tener archivados los documentos de soporte necesarios y los medios de verificación estipulados". AVA FLEGT, Anexo V, sección 4.3.

² Decreto Legislativo No. 44-2021, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,789 del 4 de diciembre 2021.



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

- En el POA de tenencia pública del Sitio La Pita, municipios de La Unión y Salamá, Olancho, se ha cumplido parcialmente con los indicadores AVA (y sus medios de verificación) que competen, así:
 - ✓ Cumplimiento total de los indicadores forestales y tributarios.
 - ✓ Cumplimiento parcial de los indicadores laborales

Las principales recomendaciones son las siguientes:

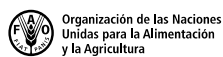
- La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) debe coordinar acciones con el ICF a nivel central y regional, a fin de dar cumplimiento de los indicadores 4.1.1.,4.1.2 y 4.2.1. Condiciones higiene y seguridad.
- El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) debe coordinar acciones con ICF a nivel regional para lograr el cumplimiento del indicador 4.3.1. Inscripción de trabajadores.
- Las diferentes instituciones del Estado (ICF, STSS e IHSS), deberán coordinar acciones para asegurar el cumplimiento de los indicadores y medios de verificación donde fue detectado algún incumplimiento y/o cumplimiento parcial.
- Brindar capacitaciones a los operadores forestales poniendo mayor énfasis en contratos laborales, medidas de higiene y seguridad y los beneficios de estar afiliados al IHSS.

2. RESULTADOS DE LA MISIÓN

A continuación, se presenta de forma resumida la información levantada mediante la ficha de verificación y observación a Planes Operativos Anuales en áreas forestales públicas, aplicada al POA del sitio La Pita, el cual al momento de la visita estaba en intervención activa.

2.1. Datos generales

Nombre del propietario:	Estado de Honduras
Municipio/Departamento:	La Unión y Salamá, Olancho
Comunidad:	La Pita
Nombre del sitio:	La Pita
Área del sitio (ha):	226.74 ha (área neta)
Oficina local ICF:	La Unión
Región Forestal:	Olancho
No. Resolución:	DE-MP-023-2022
Empresa consignataria:	Varias (según resolución)
Fecha de verificación:	06 de abril de 2022



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

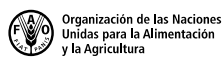
2.2. Ficha de verificación de la legalidad

En este caso particular, se aplican los indicadores y medios de verificación basados en:

2.2.1. Indicadores Forestales

Aspectos para verificar Autorizaciones	
Tipo de aprovechamiento	
Indicador 3.1.1 Los titulares de áreas forestales privadas y municipales (ejidales) que desarrollan actividades de aprovechamiento disponen de un Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente.	
Medios de verificación:	
1. No. Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente:	No está vigente
Otros:	
• No. Resolución:	Se desconoce
• Área autorizada (Has):	Se desconoce
• Volumen autorizado por especie (m ³):	N/A
• Beneficiario:	N/A
Observaciones:	
✓	Buscar en la base de datos la resolución de este Plan de Manejo Forestal (PMF)
✓	El PMF es La Unión - Salamá, el cual ya está vencido
Indicador 3.1.4 Los titulares y usufructuarios de bosque con Plan de Manejo Forestal aprobado y vigente, cuentan con su Plan Operativo Anual, y los titulares con Planes Especiales en Sistema Agroforestal con su Plan de Corta Anual.	
Medios de verificación:	
1. Plan Operativo Anual (POA) aprobado:	Si, mediante resolución
2. Plan de Corta Anual (PCA)	N/A
Otros:	
• No. Resolución:	DE-MP-023-2022 ³
• Fecha:	20 de enero de 2022
• Beneficiarios:	CORINSA (Debbie Ileana Angelino – Gerente)
• Área autorizada (ha):	267.02 ha
• Volumen autorizado por especie:	8,016.42 m ³
Observaciones:	

³ Anexo 5.1. Resolución de Plan Operativo Anual No. DE-MP-023-2022



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Autorizaciones

- ✓ Este POA no tiene fecha de vencimiento dado que es para reposición de volumen; es decir, pago del Estado, al señor José Antonio Salgado Pavón (ganó demanda).
- ✓ Actualmente se está aprovechando la Unidad de Corte No. 6.
- ✓ De este POA hay dos unidades de corte que caen en la jurisdicción de Salamá, pero que aún no han sido intervenidas.

Aspectos para verificar Empresa y Personal Responsable

Técnicos Forestales Calificados

Indicador 3.2.1 Los Técnicos Forestales Calificados responsables de la ejecución de actividades forestales bajo autorizaciones de aprovechamiento de Planes Operativos Anuales, Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y Planes de saneamiento, están inscritos en el ICF y en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes.

Medios de verificación:

1. **Carnet del Técnico Forestal Calificado.** Si (número 026)⁴
2. **Nota de aceptación del Técnico Forestal Calificado para ejecutar la autorización del aprovechamiento.** Si existe

Observaciones:

- ✓ El Técnico Forestal Calificado (TFC) acompañó la visita al sitio del aprovechamiento, quien manifestó que, si tiene carnet, pero no fue observado.
- ✓ El POA está siendo administrado por el TFC Dennis Alexander Posas Núñez

Contratista

Indicador 3.2.2 Las personas naturales o jurídicas contratadas para realizar actividades de aprovechamiento de Planes Operativos Anuales, Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y saneamiento, están inscritas en el ICF y en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes.

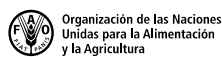
Medios de verificación:

1. **Carnet del contratista actualizado.** No hay copia en el expediente, pero si
2. **Acta preoperacional del POA.** constancia de pago de renovación de carnet⁵
Si existe

Observaciones:

⁴ Anexo 5.2. Carnet de TFC

⁵ Anexo 5.3. Constancia de pago de renovación de carnet de contratista



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Autorizaciones

- ✓ El contratista es el señor Santos Irene Álvarez, se observó copia de su carnet pero tiene vigencia de un año (2014-2015). Además, se encuentra copia de pago realizado por renovación del carnet.
- ✓ El acta preoperacional del POA fue realizada el 22 de febrero de 2022.
- ✓ Existe prórroga otorgada por el ICF para la actualización de carnet

Técnico Forestal

Indicador 3.2.3 Los Técnicos Forestales Independientes son responsables de la correcta ejecución de actividades forestales bajo autorizaciones de aprovechamiento de Planes de Corta Anual, plantaciones forestales, Planes de salvamento y Planes de saneamiento. Los Técnicos Forestales Independientes están colegiados, solventes e inscritos en los expedientes de las autorizaciones de aprovechamiento correspondientes

Medios de verificación Si, observada en el expediente del POA

1. Solvencia del Técnico Forestal

Independiente (carnet o constancia).

2. Nota de aceptación de responsabilidades: Si, observada en el expediente del POA

Observaciones:

- ✓ En el expediente del POA se encuentra el acta de compromiso y aceptación de responsabilidades ante el ICF y entes contralores firmada por el TFC y propietario

Normativa técnica forestal

Indicador 3.3.1 Los titulares de planes de manejo y de otras autorizaciones de aprovechamiento forestal cumplen con las normas técnicas relacionada con el aprovechamiento forestal en la ejecución de las actividades de los Planes Operativos Anuales y otras autorizaciones de aprovechamiento forestal.

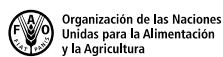
Medio de verificación:

1. Informes de inspecciones de campo (para bosques de pino y latifoliados) Si, hay ⁶

Finiquito de cumplimiento o no de las normas técnicas, al final del POA Pendiente (POA activo)

Otros:

⁶ 5.4. Ejemplo de hoja de visita con información de inspección realizada por técnico de ICF y TFC



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Autorizaciones

Fecha: Varias
Beneficiario: Estado de Honduras
Área autorizada (Ha): 267.03 (área total)
técnico supervisor ICF: Aaron Casco
Informes de inspección elaborados: Si hay
Normativa autorizada y verificada coinciden: Si

Observaciones:

- ✓ Cada cambio de unidad de corte se hace un informe (hojas de visitas).
- ✓ Al finalizar el aprovechamiento del POA, el TFC presentará un informe final al ICF y solicitará el finiquito.

Normativa técnica ambiental

Indicador 3.4.1 Los titulares de los planes de manejo en bosques nacionales, municipales (ejidales) y privados cumplen con el programa de protección para incendios, plagas, enfermedades forestales, fuentes de agua, flora y fauna.

Medio de verificación:

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1. Programa de protección anual. | Si existe en el expediente del POA |
| 2. Informe técnico de cumplimiento del programa de protección de los Planes Operativos Anuales aprobados: | Si hay |

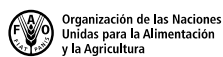
Observaciones:

- ✓ A mediados del verano se exige un informe de avance de las actividades de protección: rondas, vigilancia, brigadas contra incendios forestales, vehículo, etc.
- ✓ Este año (2022), en el área del POA no ha habido incendios forestales.

Indicador 3.4.2 Los titulares de Planes de Manejo Forestal cumplen con el Programa de Evaluación de Impacto Ambiental de las actividades forestales.

Medios de verificación:

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Programa de Evaluación de Impacto Ambiental de las actividades forestales aprobado y vigente. | Si existe en el expediente del POA |
|--|------------------------------------|



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Autorizaciones

- | | |
|--|--------|
| 2. Informes técnicos de cumplimiento del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental contenidos en los Planes Operativos Anuales aprobados. | No hay |
|--|--------|

Observaciones:

Para el medio de verificación No. 2, la información se incluye en los informes de campo (hojas de vistas), donde se describe el manejo de residuos, cierre de bacadillas, etc.

2.2.2. Indicadores de Transporte de productos Forestales

Aspectos para verificar en Transporte de productos forestales

Guía de movilización

Indicador 3.5.1 El transporte de la madera desde el bosque hasta el centro de acopio, industria forestal primaria, secundaria y plantel de venta de productos de la madera, cuenta con una guía de movilización.

Medio de verificación:

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. Guía de movilización. | Si se observaron las copias del expediente |
|---------------------------------|--|

Otros:

- | | |
|---|----|
| ✓ No. Autorización de aprovechamiento (POA, PESA, PS, otros): | Si |
| ✓ Lugar de procedencia: | Si |
| ✓ Fecha del transporte: | Si |
| ✓ Copias concuerdan con información: | |
| ✓ Volumen por transportar: | Si |
| ✓ Registro del vehículo: | Si |
| ✓ Firmas y sellos en guías: | Si |

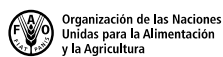
Observaciones:

- ✓ En el expediente del POA están anexadas las copias de las guías de movilización que han sido utilizadas.

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.2.3. Indicadores Laborales

Aspectos para verificar Empresa y personal responsable	
Contratación de empleados	
Indicador 4.1.1 Los patronos del sector forestal contratan formalmente a sus trabajadores (permanentes o temporales).	
Medios de verificación:	
1. Acta o informe de Inspección que confirme el cumplimiento del Indicador por parte de los patronos del sector forestal.	
Otros:	
✓ Cantidad de empleados:	9
✓ Tipo de empleados:	✓ Permanente: 9 ✓ Temporal: 16 ✓ Por hora ✓ Por producción:
✓ Cuentan con contrato laboral:	
✓ Tipos de contratos:	✓ Permanente: ✓ Temporal: x ✓ Por hora: ✓ Por producción: x
Observaciones:	
✓ Están trabajando de forma permanente 9 personas; sin embargo, de forma temporal trabajan 11 camioneros, 5 en el tratamiento a los desperdicios y 5 en protección forestal. ✓ Los contratos de los trabajadores permanentes y temporales son verbales. ✓ El personal contratado para protección forestal ha trabajado en la realización de rondas contra fuegos.	
Remuneración de empleados	
Indicador 4.1.2 Los patronos de la cadena productiva forestal remuneran a sus trabajadores (permanentes o temporales) al menos con el salario mínimo.	
Medios de verificación:	
1. Acta o informe de Inspección que confirme el cumplimiento del indicador por parte de los patronos de la cadena productiva forestal.	No hay
Otros:	



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Empresa y personal responsable

- ✓ Cumplimiento salario mínimo: Si
- ✓ Otras prebendas laborales No hay
- ✓ Acta de inspección: No existe

Observaciones:

- ✓ Al momento de la inspección se tuvo la oportunidad de dialogar con los trabajadores que estaban en el sitio del aprovechamiento.

Condiciones de higiene y seguridad

Indicador 4.2.1 Los patronos de la cadena productiva forestal garantizan condiciones de higiene y seguridad ocupacional a sus empleados en sus puestos de trabajo.

Medios de verificación:

1. Acta de Inspección de Condiciones de Higiene y Seguridad, que confirme el cumplimiento del indicador por parte de los patronos de la cadena productiva forestal. No hay

Otros:

- ✓ Los empleados cuentan y utilizan el equipo e indumentaria necesaria para las labores: No
- ✓ Acta de inspección: No hay

Observaciones:

- ✓ No usan cascos, guantes, ni lentes de protección de los ojos
- ✓ Solamente el dolmero (motosierrista) usa casco
- ✓ En las reuniones preoperacionales, el ICF hace énfasis de la importancia en el uso de los cascos
- ✓ Se han proporcionado cascos, pero no los utilizan

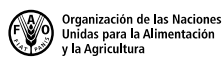
Normativa Previsión social

Indicador 4.3.1 Los patronos de la cadena productiva forestal tienen vigente la inscripción de sus trabajadores en el registro del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Medios de verificación:

1. Constancia de inscripción y solvencia por empleado: No hay
2. Extracto de la base de datos, que presenta un resumen del historial de los pagos de planilla.
3. Informe de inspección (cuando esté disponible). NO existe

Otros:



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Empresa y personal responsable

- ✓ Historial de pagos de planilla:
- ✓ Acta de inspección:

Observaciones:

- ✓ En caso de ocurrir un accidente responde el patrono
- ✓ Los empleados nunca han solicitado un seguro y están conscientes de que al gestionarlo tendrían deducción del salario

2.2.4. Indicadores Tributarios

Aspectos para verificar Aspectos Tributarios

Registro Tributario Nacional (RTN)

Indicador 6.1.1 Los operadores del sector forestal están inscritos ante la Administración Tributaria.

Medio de verificación:

1. **El documento de Registro Tributario Nacional (RTN):** Si tiene en el expediente

Observaciones:

El propietario del bosque (Oneri Adalid Zavala López) tiene su RTN 15011974002039, el cual fue encontrado en el sitio web del SAR <https://www.sar.gob.hn/consulta-rtn/>

Pago de impuestos de extracción o explotación

Indicador 6.2.1 Los titulares de las autorizaciones de aprovechamiento pagan el impuesto por emisión de licencia de extracción o explotación de recursos naturales, según el Reglamento de la Ley de Municipalidades, y las tasas establecidas en el plan de arbitrio municipal vigente.

Medios de verificación:

- ✓ **Recibo de pago del impuesto municipal por emisión de la Licencia de Extracción o Explotación de Recursos Naturales:** Si, observado en el expediente del POA
- ✓ **Recibo de pago por la tasa administrativa (ICF) de licencia para explotación de productos naturales (tronconaje):** Si, observado en el expediente del POA

Observaciones:

- ✓ En la municipalidad de Juticalpa se realizó el pago total por el PMF
- ✓ En el ICF ya se tienen pagadas dos Unidades de Corte (I y II). Se observó la orden de cobro de la UC II.

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Aspectos para verificar Aspectos Tributarios

Pago de impuestos sobre la renta, aportación solidaria y activo neto

Indicador 6.2.2. Los operadores del sector forestal pagan el impuesto sobre la renta, la aportación solidaria y el impuesto al activo neto.

Medios de verificación:

- ✓ Declaración SAR-272 (Renta de Persona Natural) Se desconoce esta información
- ✓ Declaración SAR-352 (Renta de Persona Jurídica)

Otros:

- ✓ Solvencia fiscal:

Observaciones:

- ✓ Se desconoce si están al día con la presentación de las declaraciones al SAR
- ✓ Las declaraciones al SAR las deben hacer el contratista y la empresa

2.3. Resumen del cumplimiento de Indicadores por actor

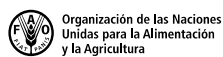
Para este caso, se han verificado un total de 16 indicadores de legalidad de AVA FLEGT que corresponden a seis instituciones (no aplica indicador 1.1.1 Tenencia de la tierra).. Esta verificación del cumplimiento de la legalidad se ha realizado de dos formas: documental (equipo de MFI) y mediante inspección de campo conjunta ICF-MFI.

2.3.1. Indicadores el AVA FLEGT para POA en áreas privadas (para operadores).

El siguiente grafico muestra el grado de cumplimiento de los indicadores (y sus medios de verificación) por Principios, los que detallamos así:

Cuadro 1. Cumplimiento de indicadores del AVA FLEGT para POA en áreas privadas

Indicadores	Descripción
Forestales	Hay cumplimiento en la mayoría los indicadores. Hay cumplimiento parcial de los indicadores: 3.2.1, 3.2.2 (no observados carnets de técnico y contratista).
Transporte de productos forestales	Hay cumplimiento en el indicador.
Laborales	Hay cumplimiento parcial del indicador. 4.1.1. Son contratos verbales. No hay cumplimiento en indicadores 4.2.1. y 4.3.1.



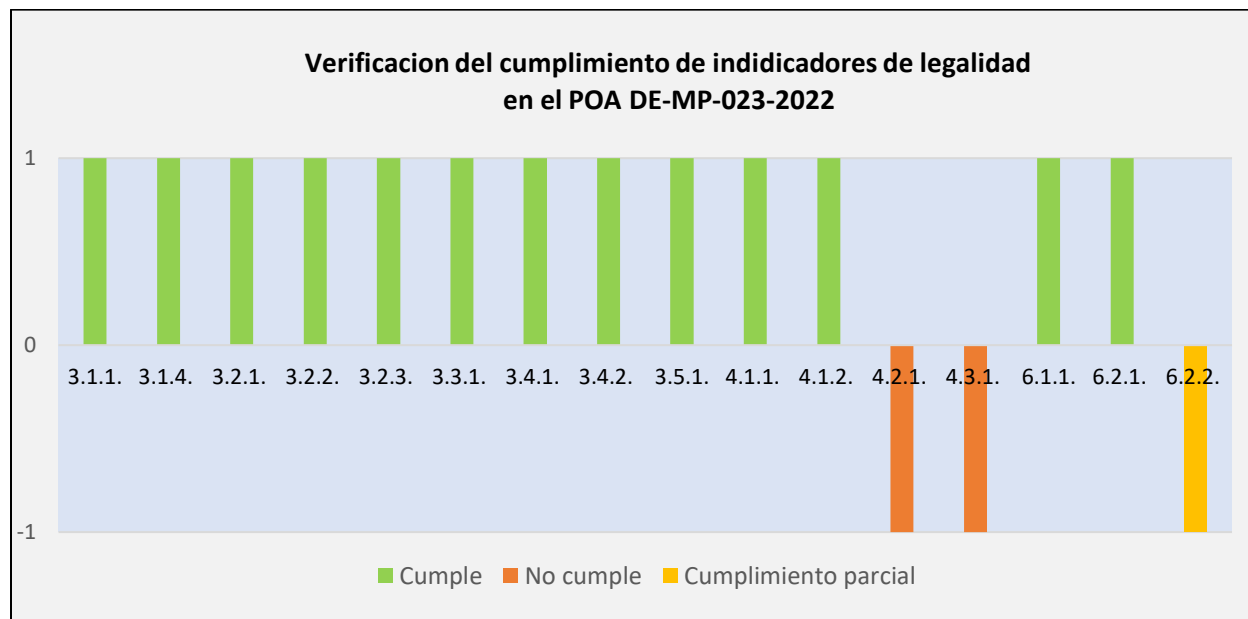
Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Tributarios	Hay cumplimiento de la mayoría de los indicadores, pero se desconoce la información de cumplimiento del indicador 6.2.2: Declaración SAR-272 (Renta de Persona Natural)
--------------------	---

Gráfico 1. Cumplimiento de indicadores de la legalidad en el POA DE-MP-023-2022 por sus operadores



Indicadores evaluados
3.1.1. Plan de manejo Forestal
3.1.4. POA
3.2.1 Inscripción de TFC
3.2.2. Inscripción de Contratista
3.2.3. Inscripción TFI, colegiado y solvente
3.3.1. Cumplimiento de la normativa técnica (Informes)
3.4.1. Cumplimiento de Normativa (plan de protección)
3.4.2. Cumplimiento de normativa (Programa de evaluación de impacto)
3.5.1 Guías de Movilización
4.1.1. Contratación trabajadores
4.1.2. Remuneración salario mínimo
4.2.1. Condiciones higiene y seguridad ocupacional
4.3.1. Inscripción IHSS
6.1.1. Inscripción Administración Tributaria (RTN)
6.2.1. Pago impuestos de extracción o explotación
6.2.2. Pago impuestos nacionales

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

2.3.2. Indicadores de instituciones gubernamentales

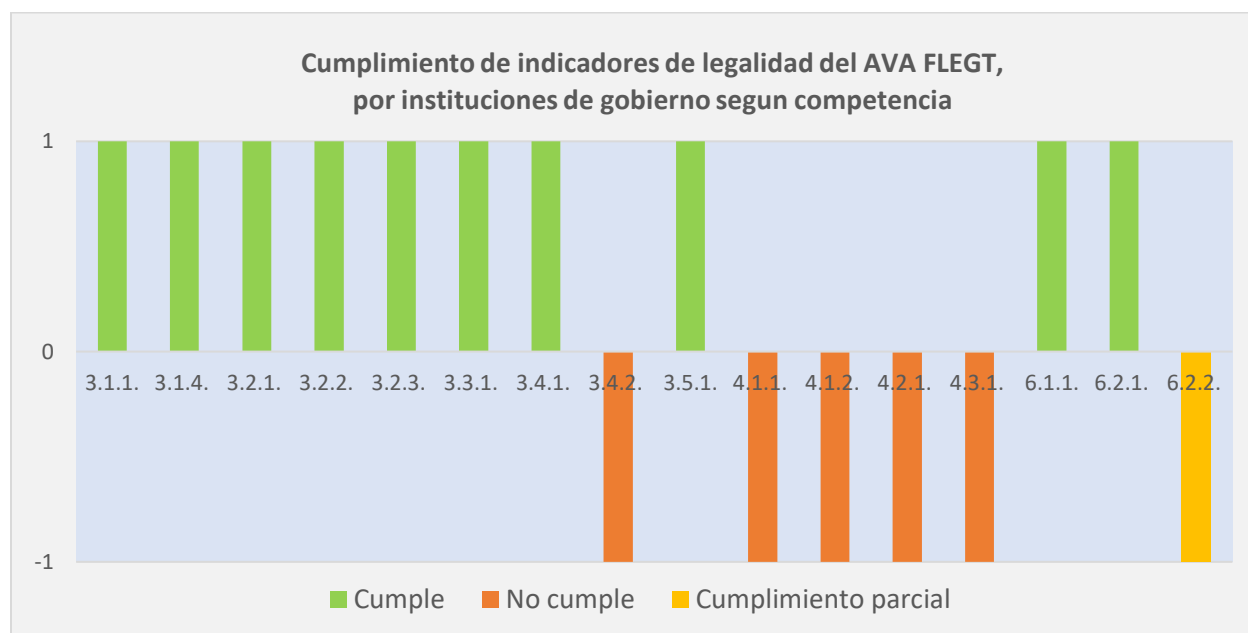
De acuerdo con la legislación nacional y el AVA FLEGT, corresponde a las instituciones gubernamentales el papel de verificar el cumplimiento de la legalidad a los operadores forestales. En ese sentido detallamos el grado de cumplimiento de las labores de control de cada institución responsable por indicador.

Cuadro 2. Cumplimiento de los indicadores por cada institución responsable según competencia

Institución vinculada en este caso	Indicadores por competencia	Cumplimiento
Instituto de Conservación y desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	3.1.1. Plan de Manejo Forestal	Si
	3.1.4.POA	Si
	3.2.1. Inscripción de TFC	Si
	3.2.2. Inscripción de contratista	Si
	3.2.3. Inscripción TFI, colegiado y solvente	Si
	3.3.1. Cumplimiento de la normativa técnica (Informes)	Si
	3.4.1. Cumplimiento de Normativa (plan de protección)	Si
	3.4.2. Cumplimiento de normativa (Programa de evaluación de impacto ambiental)	Parcial
3.5.1. Guías de Movilización	Si	
Municipalidad	6.2.1. Pago impuestos de extracción o explotación	Si
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)	4.1.1. Contratación trabajadores	No
	4.1.2. Remuneración salario mínimo	No
	4.2.1. Condiciones higiene y seguridad ocupacional	No
Servicio de administración de Rentas (SAR)	6.1.1. Inscripción Administración Tributaria (RTN)	Si
	6.2.2. Pago impuestos sobre la renta	Parcial
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	4.3.1 Inscripción IHSS	No

Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Gráfico 2. Cumplimiento de indicadores de la legalidad por instituciones gubernamentales según competencia



3. CONCLUSIONES

- En el POA de tenencia pública del Sitio La Pita, municipios de La Unión y Salamá, Olancho, se ha cumplido parcialmente con los indicadores AVA (y sus medios de verificación) que competen, así:
 - ✓ Cumplimiento total de los indicadores forestales y tributarios.
 - ✓ Cumplimiento parcial de los indicadores laborales.

4. RECOMENDACIONES

- La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) debe coordinar acciones con el ICF a nivel central y regional, a fin de dar cumplimiento de los indicadores 4.1.1., 4.1.2. Contratación de empleados y 4.2.1. Condiciones higiene y seguridad.
- El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) debe coordinar acciones con ICF a nivel regional para lograr el cumplimiento del indicador 4.3.1. Inscripción de trabajadores.
- Las diferentes instituciones del Estado (ICF, STSS e IHSS), deberán coordinar acciones para asegurar el cumplimiento de los indicadores y medios de verificación donde fue detectado algún incumplimiento y/o cumplimiento parcial.
- Brindar capacitaciones a los operadores forestales poniendo mayor énfasis en contratos laborales, medidas de higiene y seguridad y los beneficios de estar afiliados al IHSS.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



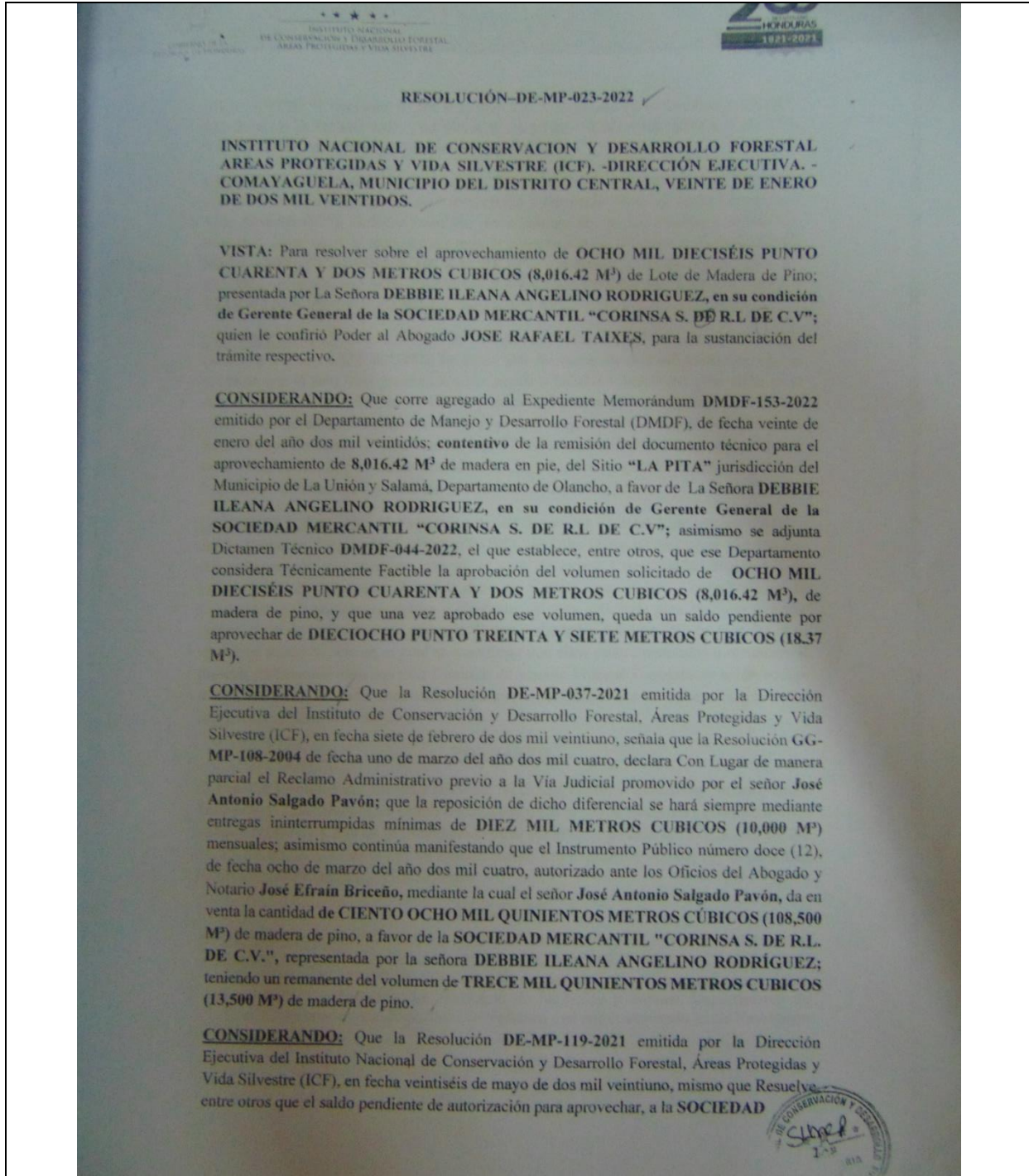
Suecia Sverige



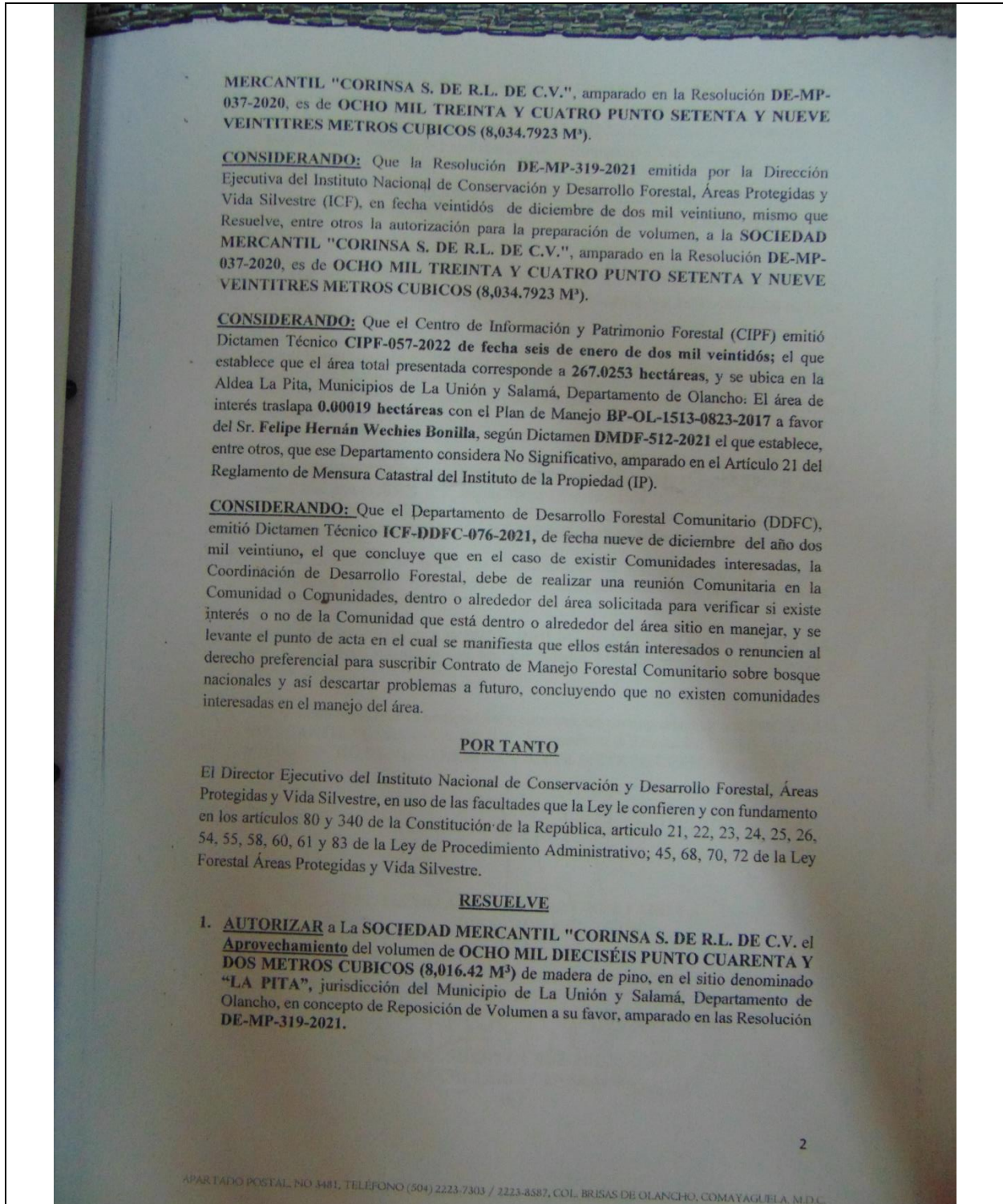
Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

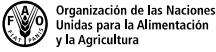
5. ANEXOS

5.1. Resolución de Plan Operativo Anual



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

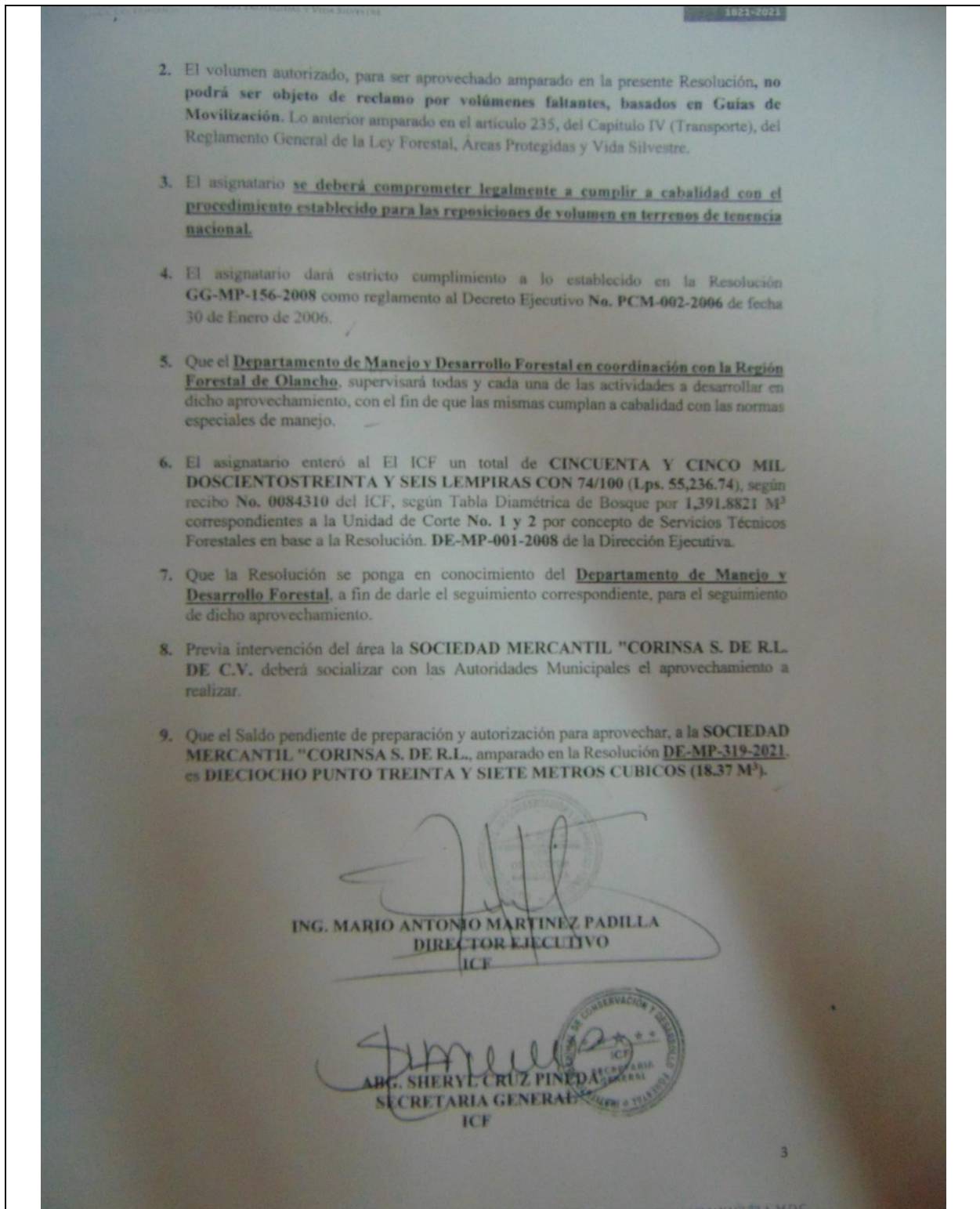


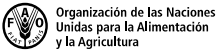


Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"



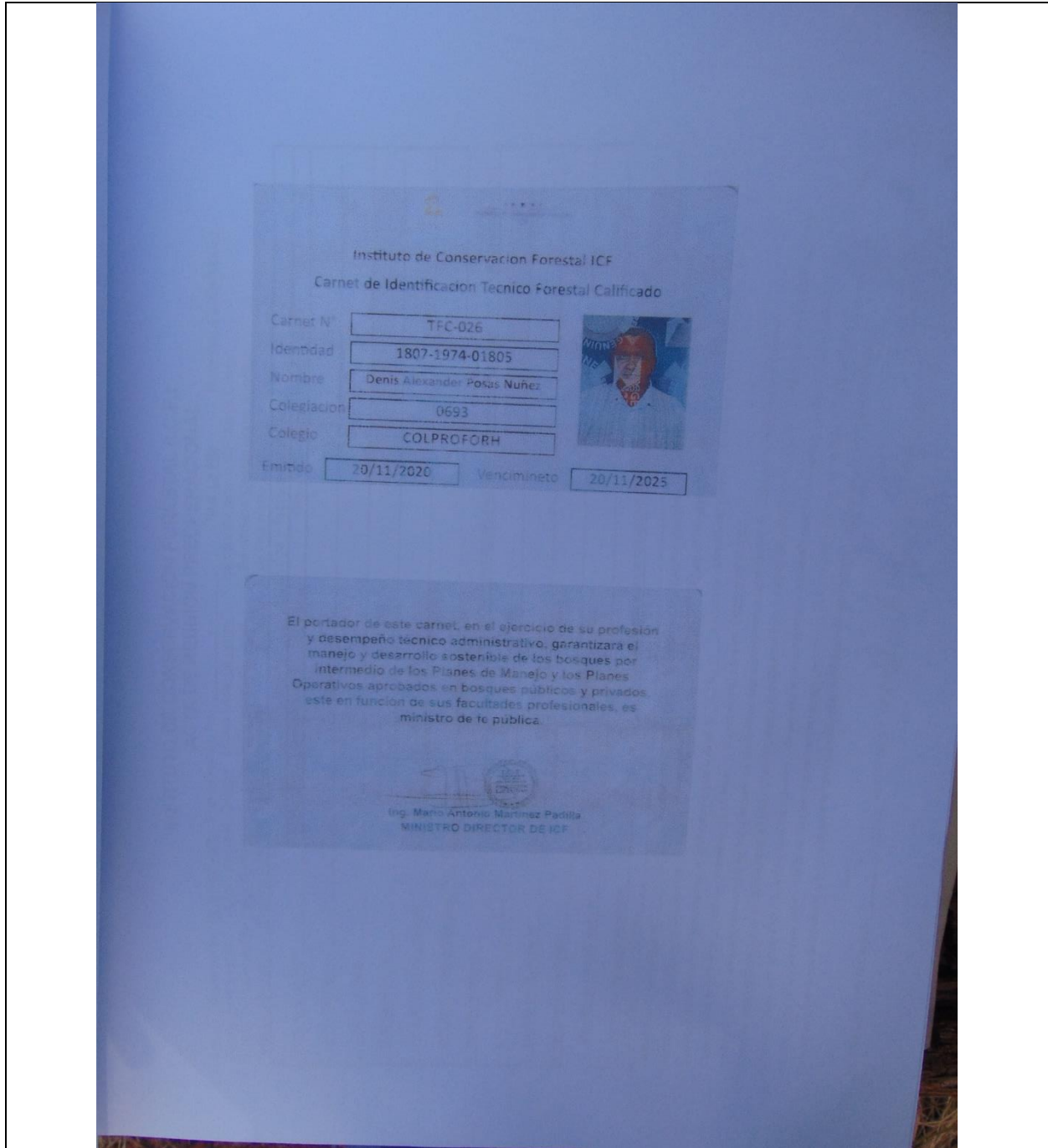


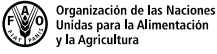
Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5.2. Carnet del Técnico Forestal Calificado, No TFC-026





Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5.3. Constancia de pago de renovación de carnet de contratista

Recibo No. 42950

Oficina Central
Oficina Regional: _____

Por Lps. ***5,000.00***

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: 2223-7703, 2223-8587, Apartado Postal 1376

Recibimos de: SANTOS IRENE ALVAREZ FUNEZ
La Cantidad de: ***CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS***

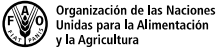
Por concepto de: PAGO DE RENOVACION DE CARNET DE CONTRATISTA A FAVOR DE SANTOS IRENE ALVAREZ FUNEZ CON IDENTIDAD No 0610-1965-00140 SEGUN ACUERDO 045-A-2013 SEGUN ORDEN DE COBRO No DMDP-272-2019. VALOR PAGADO EN EFECTIVO.

Lugar y Fecha: COMAYAGUELA M.D.C. 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

ESTE RECIBO NO ES VALIDO CON ENMIENDAS NI BORRONES

ICF
RENTAS POR NATURALEZA
RECIBIDO
CAJA

Caja / Receptor



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

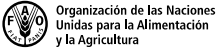
5.4. Ejemplo de Hoja de visita llena con información de inspección realizada por técnico de ICF y técnico forestal calificado

INSTITUTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL (ICF)

INCONTRATO O RESOLUCION DE MP 023-2022 SITIO La Pita PLAN DE MANEJO
 TENENCIA Regional MUNICIPIO La Unión DEPARTAMENTO Olancho OFICINA
 REGIONAL Olancho INDUSTRIA INDUSTRIA VOL. AUTORIZADO 8.016 (M3)
 AREA (HAS) NOMBRE DEL TEC. ICF Agustin Casco NOMBRE TEC. ADMOR PRIVADO Dennis Posas

HOJA DE VISITA Nº _____ FECHA: _____

cláusula	ASPECTOS OBSERVADOS	Acuerdos y compromisos contraídos			
		aceptado		Corregido	observaciones
		Si	No		
CAMINOS					
II.2.2.	UBICACIÓN	/			
I.3.1.	ANCHO	/			
II.2.2.	PENDIENTES	/			
	RADIO DE CURVA	/			
II.2.3.	CUNETAS	/			
	TALUDES	/			
I.3.1.	ALCANTARILLAS	/			No hay planificado.
	REVESTIMIENTO	/			
II.2.3.	CONFORMADO	/			
II.2.2.	CIERRE DE CAMINOS	/			
	OTROS				
BACADILLAS					
II.5.4.5.	UBICACIÓN	/			Se solicitó una nueva bacadilla.
II.5.4.5.	CANTIDAD	/			
II.5.4.5.	TAMAÑO	/			
II.6.	MANEJO DE RESIDUOS	/			
II.6.	CONFORMADO	/			
	CIERRE DE BACADILLA	/			
VIAS DE ARRASTRE					
II.5.4.5.	UBICACIÓN	/			
	ANCHO	/			
	PENDIENTES	/			
	DENSIDAD	/			
II.6.	BARRERAS	/			
	MARCACION	/			
TRATAMIENTOS SILVICOLAS					
II.5.6.	PROTECCION A ARBOLES SEMILLEROS				
II.5.1.	PROTECCION A ARBOLES REMANENTES				Apeo dirigido por ser corte de
II.4.	PROTECCION ARBOLES FUERA DEL LIMITE				liberación.



Suecia
Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

Honduras

clausula	ASPECTOS OBSERVADOS	aceptado	Corregido	Acuerdos y compromisos contraídos	observaciones	comentario
		Si	No			
	ALTIMETRO DE TOCON					
11.2.2	DIAMETRO DE DESPUNTE	/				
11.5.4.3	CALIDAD DEL DESRRAME	/				
11.5.4.2	CALIDAD DE TROCEO	/				
11.5.4.4	CALIDAD DE ARRASTRE(LARGO DEL CABLE)	/				
	CORTE DE ARBOLES INCLUIDOS EN LA VENTA	/				
	TRANSPORTE DE MADERA COMERCIAL	/				
PROTECCION						
11.5.4.6	PROTECCION A FUENTES DE AGUA	/				
11.5.4.6.1	SE RESPETAN LOS 150 M. A AMBOS LADOS	/				
TRATAMIENTOS DE RESIDUOS						
11.1	1. CONTRA INCENDIOS	/				
	2. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES	/				
	3. CONSTRUCCION DE RONDAS	/				
	4. QUEMAS CONTROLADAS	/				
	5. VIGILANCIA	/				
	6. MANEJO DE BASURA GENERAL POR LAS OPERACIONES DE MADEREO	/				
OTROS						
11.5.1	PRESENCIA TEC. ADMOR. DEL COMPRADOR	/				
11.5.3.2	USO DE FACTURA	/				
	MEDIR VOLUMEN REAL TRANSPORTADO	/				
	MEDIR VOLUMEN COMERCIAL ABANDONADO	/			No hay	
11.6	NO APROVECHAR EN AREAS CON PENDIENTES MAYOR O IGUAL AL 60%	/				
11.9	MEDIR VOLUMEN POR PUDRICION MEDULAR	/			Muy poco	
COMENTARIOS FINALES						
<p>En inspección de campo realizada el día jueves 31 de mayo, se pudo constatar que se cumplió con los mms en la U.C. N° 415 como ser tratamiento de residuos, como de virus de amísta, nivelación y construcción de bacasillas. Se notó la presencia de un nivel y bacadilla en la U.C. 415 y se giró instrucción para que sea usado una vez dejado de usar.</p> <p>Se notó el poco en la U.C. 416.</p>						
TEC. ADMOR. ICF (F) <u>Edwin A. Casco</u>		TEC. ADMOR. PRIVADO (F) <u>[Signature]</u>				
NOMBRE: <u>Aaron Casco</u>		NOMBRE: <u>Dennis Posars</u>				



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia Sverige



Proyecto: "Elaboración de informes técnicos de MFI para verificar el cumplimiento de los indicadores del AVA FLEGT en tres regiones forestales"

5.5. Fotografías del área en aprovechamiento del POA visitado



Imagen 1. Verificación de ubicación de Bacadilla en el POA, así como maquinaria utilizada durante el aprovechamiento, La Unión y Salamá, Olancho, MFI, 2022



Imagen 2. Verificación de marcación de árboles semillero con pintura blanca, La Unión y Salamá, Olancho, MFI, 2022



Imagen 3. Verificación de marcación de árboles para corta en pintura color azul, La Unión y Salamá, Olancho, MFI, 2022



Imagen 4. Reunión con personal que trabaja en el aprovechamiento, Técnico Forestal Calificado y personal de MFI, La Unión y Salamá, Olancho, MFI, 2022